



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.228 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIA
CONCHA ANGUITA**

LAJA, 18 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 503.
- 2.- Correo del Profesional de Apoyo de Validación de Estudios, Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Patricia Concha Anguita, Educadora de Párvulos de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 18 de agosto de 2016, con motivo de asistir a Reunión de Validación de Estudios que se realizará en Liceo Coeducacional.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Concha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓